

USO INFORMA 42-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

usouex@unex.es - Extensión 86922 - www.uso-uex.es

USO INFORMA AL PAS FUNCIONARIO

Como ya informamos, el pasado 22 de septiembre de 2016, se registró en tiempo y forma, a través de LexNET, el anuncio de interposición de recurso contencioso-administrativo por la Unión Sindical Obrera (**USO**), contra la Resolución de fecha 24 de mayo de 2016, de la Gerencia de la Universidad por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la ESCALA DE GESTION UNIVERSITARIA, mediante el sistema de concurso-oposición convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2016, publicada en el DOE de fecha 8 de junio de 2016, y previo los trámites legalmente establecidos se acuerde la ANULACIÓN de las pruebas selectivas de promoción interna para ingreso en la citada Escala, al concurrir la causa de abstención del artículo 28.1 de la Ley 30/92, en relación con el artículo 53 de la Ley 5/15, artículo 28.1 de la Ley 1/14 y artículo 37 de la Ley 4/13, en la persona del Gerente de la Universidad, por ser una de las aspirantes al proceso su hija D^a Ana Isabel Cordero Cuenda, debiéndose anularse todo el proceso.

También informamos que, el lunes 3 de octubre, fuimos requeridos por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº1, al que le tocó por turno, para que en el plazo de 10 días hábiles procediéramos a interponer el recurso correspondiente.

Posteriormente, se han publicado las listas de aspirantes que han superado el primer ejercicio. D^a Ana Isabel Cordero Cuenda no se encuentra entre los aprobados y, en ese momento finaliza su participación en el proceso. Por ello, desde **USO** hemos decidido no seguir con el Recurso Contencioso Administrativo, dado que ya no concurre la causa de abstención que **USO** venía demandado. En consecuencia, por carencia sobrevenida de objeto renunciamos a continuar con el procedimiento judicial.

Como de costumbre, seguiremos informando desde **USO**.

Un saludo,

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN

POR UNA UEx TRANSPARENTE

